UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN

MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN:	12 de Diciembre de 2019
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir los lineamientos y actividades para desarrollar la valoración del riesgo y, dar trámite de emergencia de manera oportuna y con enfoque diferencial; recomendando las medidas para la protección a personas, grupos y comunidades de la población objeto de los programas de protección asignados de acuerdo con la normativa vigente.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS				DISEÑO DEL CONTROL	III CUATRIMESTRE				
					REPORTE DEL PROCESO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONTROLES	DESCRIPCIÓN MONITOREO (A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE)	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Riesgo 1	Extemporaneidad en el trámite de las solicitudes de ingreso a los programas PPP, UP-PCC, Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios allegadas a Entidad	Proceso	1. Desconocimiento y falta de articulación, de quienes intervienen en el proceso de clasificación y gestión de las solicitudes (Evaluación del Riesgo, PQRSD) allegadas a la Subdirección de Evaluación del Riesgo.. 2. Algunas entidades desconocen el proceso que se realiza en el momento de solicitar protección, o no cuenta con los medios para llevar a cabo el direccionamiento del ciudadano.	Actividad de control 1.1: Capacitar al grupo de correspondencia, respecto de los criterios definidos al momento de clasificar la correspondencia, para que al Grupo de Solicitudes de Protección - GSP sólo lleguen las solicitudes de competencia.	**ACTIVIDAD 1:** De acuerdo a la actividad planteada como punto de control sobre la unificación de criterios en correspondencia para evitar errores en el direccionamiento de las solicitudes allegadas al Grupo de solicitudes de Protección - GSP, encontrando que son de carácter misional sólo el 20% , quedando un 80% de otras solicitudes las cuales generan desgaste administrativo se realiza capacitación según acta adjunta el día viernes 29 de noviembre de 2019 .Adicionalmente mediante MEM190-00029846 el jefe de Planeación (e) Dr. Luis Eduardo Saavedra responde que frente a la propuesta de trasladar el Grupo de solicitudes de protección con un Plan de trabajo donde mediante la conformación de un equipo multidisciplinario integrado por Grupo de Atención al ciudadano - GAC, Grupo de Planeación Estratégica y Mejora Continua - GPEMC, Grupo de Gestión de Tecnología de la información -GGTI, Secretaria General, Subdirección de Evaluación del Riesgo. Con el objetivo de hacer un análisis sobre los requisitos legales aplicables a la ventanilla única de radicación y correspondencia, así mismo PQRSD y otras disposiciones internas, se espera del 23 al 27 de diciembre tener lista la propuesta para operacionalizar la iniciativa. Cabe resaltar que se están realizando pilotajes sobre la Ventanilla Única de Radicación y Correspondencia - VURC en la cual se ha contemplado realizar un filtro especializado por parte de los asesores del GSP, con el objetivo de que lleguen a la S.E.R realmente las solicitudes para realizar evaluaciones, superada esta etapa, esta actividad de control se debe replantear, pues el esperado es que mediante la herramienta GEDOC, se logre disminuir en gran parte el desgaste administrativo que hoy no ha permitido gestionar las solicitudes en términos de ley.	**Moderado**	**Moderado**	SI	El proceso no aportó la evidencia de acuerdo con lo establecido.
				Actividad de control 1.2: Revisar la Gestión diaria, semanal, y mensual del avance de cada uno de los asesores poblaciones, en la ejecución de las actividades propias del inicio de Ruta de Evaluación de Riesgo individual o colectiva.	**ACTIVIDAD 2:** Desde la Coordinación del GSP se han planteado estrategias para mejorar la productividad, para esto se realiza seguimiento diario a cada asesor poblacional, se presenta un informe semanal al Sr. Subdirector de la S.E.R y también se socializa el informe mensual, debido a la dinámica el país sonde se ha incrementado las solicitudes allegadas a la entidad y que son gestionadas a través del GSP. **CASOS GESTIONADOS POR MES:** Septiembre 6.302 Octubre 6.243 Noviembre 5.382 Diciembre N.A **CASOS EN TRÁMITE POR MES:** Septiembre 2.809 Octubre 2.589 Noviembre 5.960 Diciembre N.A **COMPARATIVO GESTIÓN SEMANAL CASOS GESTIONADOS** Septiembre Semana 1: 1060 Octubre Semana 1: 1159 Noviembre Semana1: 1014 Semana 2: 853 Semana 2: 1182 Semana 2: 839 Semana 3: 1095 Semana 3: 904 Semana 3: 1017 Semana 4: 1372 Semana 4: 1285 Semana 4: 1232 Semana 5: N.A Semana 5: 821 Semana 5: N.A **ESTADO DE LA GESTIÓN MISIONAL:** 1. Solicitudes gestionadas sin inicio de Estudio de Evaluación de Riesgo 26.137 es decir el 82% 2. Solicitudes enviadas para Estudio de Evaluación del Riesgo 5.781 es decir el 18% **PRODUCTIVIDAD ASESORES:** Se evidencia que para el cuatrimestre la productividad por asesor se incrementó superando al 100% así: 8 asesores estuvieron en el rango de 100% a 153% 11 asesores estuvieron en el rango de 69% a 93% 4 asesores nuevos que se encuentran en curva de aprendizaje por lo cual no se les realiza aun medición de productividad 8 personas de otras áreas apoyaron la gestión de PQRSD debido a la falta de personal en el equipo, con el objetivo de responder en términos y evacuar el rezago que se presentó debido al PLAN DEMOCRACIA. De igual forma, es importante hacer precisión que para la contienda electoral del presente año, ha sido necesario destinar de manera exclusiva nueve (9) Asesores y dos (2) Pasantes, para atender un sin número de solicitudes que a la fecha ya suman más de 5937 (al 27-10-2019); dejando de atender en oportunidad los EXT que llegan y diferentes al Plan Democracia 2019, que a la fecha ya suman 2643 y 1700 en las bandejas de reparto para un total de 4343 que en promedio corresponden a 8686 casos individuales, a los cuales no se les ha podido dar respuesta en términos y se encuentran en gestión.	**Fuerte**	**Fuerte**	NO	

UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN

MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN:	12 de Diciembre de 2019
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir los lineamientos y actividades para desarrollar la valoración del riesgo y, dar trámite de emergencia de manera oportuna y con enfoque diferencial; recomendando las medidas para la protección a personas, grupos y comunidades de la población objeto de los programas de protección asignados de acuerdo con la normativa vigente.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS				DISEÑO DEL CONTROL	III CUATRIMESTRE				
					REPORTE DEL PROCESO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONTROLES	DESCRIPCIÓN MONITOREO (A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE)	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Riesgo 2	Extemporaneidad en la realización de las Evaluaciones de Nivel de riesgo de la Ruta Individual.	Proceso	1.'No se cuenta con el personal requerido para realizar evaluaciones de riesgo tanto en cantidad, como en idoneidad, lo cual genera OT´s Extemporáneas. 2.'La Dinámica del País, con relación al orden publico hace que vaya en aumento la afectación a los derechos fundamentales (vida, integridad, seguridad y libertad) de las poblaciones objeto de evaluación de riesgo de la Entidad.	Actividad de control 2.1: Seguimiento a las OT´s que se encuentran por fuera de términos para su presentación al asesor de control de calidad .	**ACTIVIDAD 1:** El control realizado desde la coordinación del CTRAI se realiza de manera semanal para la gestión de la nueva coordinación se decidió tener en cuenta las OT´s que superaban más de 61 días calendario y brindar acompañamiento de un padrino para realizar las actividades faltantes y así cerrar el caso. Para aquellos casos que estaban próximos a vencer se realiza un recordatorio por medio de correo electrónico en el cual se le realiza observaciones frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales para el caso de contratistas y funciones para servidores de planta Los compromisos se han venido realizando de manera verbal, pero teniendo en cuenta que si no se cumple se realizará traslado a Secretaria General para que validen el incumplimiento al contrato,, con ello se ha logrado avanzar en el rezago que se tenía debido a circunstancias asociadas a la falta de personal, aumento en las solicitudes allegadas para inicio de Ruta Individual. Continua el pilotaje de la instancia que reemplazó a GCCAR ahora llamada PREGVP, El objetivo es crear conciencia en el analista sobre la importancia de la calidad de la información que recopila para la sustentación del caso ante GVP, por ahora se espera la respuesta por parte del Ministerio del Interior sobre la Unificación de GVP y CERREM, al aprobar esta iniciativa, desaparece PREGVP. Se está aportando mediante el levantamiento de la información actualizada la cual alimentará la nueva herramienta tecnológica de Microsoft, con el objetivo de agilizar el diligenciamiento del instrumento que sirve de insumo en la ponderación y el cual automáticamente puede indicar quien se encuentra por fuera de términos o con casos próximos a vencer lo cual genera una alerta en el coordinador para generar una estrategia de control, evitando que los casos pasen a un estado de extemporaneidad. Se identificó que la falta de idoneidad de algunos analistas no permite avanzar en el desarrollo de las OTS, por lo cual se adelantó un trabajo de perfilamiento y se contrató a XXX número de analistas que han fortalecido al equipo del CTRAI. Se lleva también un control sobre la autorización de viáticos, aquellos analistas que se entran extemporáneos en la entrega de OTS, se le restringen las comisiones hasta tanto presente las OTS. OTS Activas 2.590 Extemporanea 1.425 Prorroga 5 **SEGUIMIENTO ANALISTAS:** Semana 40 = 1671 OTS Extemporaneas Semana 41 = 1640 Semana 42 = 1669 Semana 43 = 1606 Semana 44 = 1567 Semana 45 = 1516 OTS Extemporaneas Semana 46 = 1695 Semana 47 = 1607 Semana 48 = 1528 Semana 49= 1434 Se observa tendencia a la baja, la estrategia de apoyo por parte del personal nuevo se ve reflejada en las cifras que se muestra entre los meses de septiembre/ octubre y noviembre de 2019. Actualmente el CTRAI cuenta con 206 analistas a nivel nacional, de los cuales los contratados el 15 de octubre, ya pasaron por el proceso de inducción y ahora se encuentran realizando acompañamiento a las personas que a la fecha rexportaban el número más alto de OTS. extemporáneas	**Moderado**	**Moderado**	SI	El control definido dentro de la matriz de riesgos, es un contral correctivo, para lo cual se sugiere implementar controles preventivos que eviten OT´s por fuera de términos; después de vencidos los términos, el riesgo ya se está materializando. La evidencia no es acorde o pertinente con la establecida. No se ha generado ningún tipo de acción que controle las causas 1 y 2.
Riesgo 3	Afectación del cumplimiento del Proceso de Gestión Evaluación del riesgo Colectivo, por la insuficiencia de recursos económicos.	Proceso	1.'No existe suficiente asignación de recursos económicos para la realización de evaluación del riesgo colectivo, no depende al 100% de la Entidad.. 2.'Las políticas públicas han definido, que la participación del presupuesto utilizado para realizar las evaluaciones del Riesgo colectivo dependa también de entidades u organizaciones externas lo cual dificulta la consecución de los recursos pues la UNP no aporta el 100% del presupuesto.	Actividad de control 3.1: Realizar proyección presupuestal y de planeación institucional para obtener los recursos necesarios para el desarrollo de la Ruta de Protección Colectiva.	**Actividad 1:** El grupo de Evaluación de Riesgo Colectivo ha realizado en los dos últimos meses las acciones pertinentes para dar respuesta a las Comunidades y cumplir con los objetivos propuestos para el año 2019. Ejecución del Proyecto de Inversión del Departamento Nacional de Planeación – DNP con el rubro asignado, por valor de $ 300.000.0000, que de acuerdo con el anexo técnico comprende veintidós (22) Talleres de Evaluación de Riesgo Colectivo a realizarse en 45 días. El Grupo de Evaluación de Riesgo desde el 13 de noviembre hasta el 5 diciembre ha programado 17 Talleres de Evaluación de Riesgo a los siguientes colectivos. En conjunto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR-, inicio el diseño de la Ruta de Protección Colectiva desde mediados de 2012, de acuerdo a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional, con el objeto de atender a Grupos y Comunidades que se encuentren en situación de riesgo, cooperación que continua vigente a través de la carta de intención ACNUR – UNP y con lo que se han realizado con supervisión de la Subdirección de Riesgo Colectivo y el Grupo de Evaluación de Riesgo tres (3) Talleres de Evaluación de Riesgo tres (3) CERREM Colectivos y dos (2) Reuniones de Acercamiento. El día 21 de agosto se realizó reunión para conocer los lineamientos para la ejecución y legalización de Recursos Proporcionados por la MAPP / OEA, que inicialmente fueron de $ 15.000.000 pero el día 22 se recibió una llamada informando que se subiría a $ 45.000.000. El 23 de Agosto se envió la primera propuesta por los $ 15.000.000 y dieron respuesta algunas dudas que tenemos por parte de la UNP ya que ellos tienen unas condiciones para el desembolso de estos dineros y con las comunidades se tienen algunos inconvenientes con el tema de legalización. Como prueba piloto, se realizó un Taller de Evaluación de Riesgo de la Comunidad CABILDO MURUI MONILLA AMENA OT-099 $ 2.610.000	**Débil**	**Débil**	SI	La actividad establecida para controlar la materialización del riesgo, no es un control. Se sugiere replantear la redacción de las causas asociadas al riesgo, con el fin que el proceso determine o establezca controles sólidos que mitiguen la materialización del riesgo. Las causas que ha definido el proceso, son factores externos que no pueden ser controladas; mas sin embargo se deben establecer medidas o acciones al interior del proceso que eviten una materialización del riesgo. Es decir, que el hecho de tener causas externas no significa que el proceso no genere controles internos.

UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN

MAPA INTEGRAL DE RIESGOS

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN:	12 de Diciembre de 2019
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir los lineamientos y actividades para desarrollar la valoración del riesgo y, dar trámite de emergencia de manera oportuna y con enfoque diferencial; recomendando las medidas para la protección a personas, grupos y comunidades de la población objeto de los programas de protección asignados de acuerdo con la normativa vigente.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS				DISEÑO DEL CONTROL	III CUATRIMESTRE				
					REPORTE DEL PROCESO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONTROLES	DESCRIPCIÓN MONITOREO (A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE)	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Riesgo 4	Entregar un producto final (Acto Administrativo, Resolución, PQRSD, MEM) con información errada sobre la evaluación del riesgo del evaluado.	Proceso	1.'Clasificación inadecuada de la información que se allega a CERREM por parte de otras áreas solicitando gestión, así mismo errores en la información digitada en la plataforma. . 2.'Los solicitantes de inscripción a los programas de protección liderados por la UNP, se trasladan de residencia y no informan las novedades a la Entidad, o sus lugares de residencia no cuentan con nomenclatura lo cual dificulta su ubicación para brindarle información sobre la valoración de su riesgo.	Actividad de control 4.1: Unificar criterios con las diferentes áreas frente a las respuestas que emite CERREM	**Actividad 1:** Los errores encontrados durante los meses de septiembre, octubre y noviembre fueron: Casos que llegan a la bandeja de impresión sin consecutivo de resolución.(se presentó solo una vez el día 18 de octubre de 2019) Duplicidad en las resoluciones; es decir llegaron dos actos administrativos con el mismo contenido de fondo; pero al buscar por número de caso CERREM se encontró que correspondía a otro evaluado. Lo que generó que ese evaluado en mención quedara sin acto administrativo. Saltos en los consecutivos de las resoluciones. Algunos casos poseen número de consecutivo de resolución estando en la bandeja del Director. (los consecutivos se asignan una vez salgan de la bandeja del Director aprobados y pasen a la bandeja de impresión). Dado este error ese consecutivo de resolución se pierde, porque al aprobarla nuevamente se le genera otro número de acto administrativo. Estos errores son del sistema, por lo cual se le informa a los ingenieros encargados para que ellos tomen las acción correctivas. se adjuntan los correos donde se retroalimenta al personal encargado de la administración de la plataforma POWER FILE para que realice las mejoras al sistema de información, se ha evidenciado disminución de las inconsistencias presentadas en meses anteriores. Se está adelantando un trabajo de mejoramiento del subproceso CERREM y con relacion a la secretaria tecnica que incluya votación digitaal con observaciones para los Delegados , espacio para las observaciones por las cuales se aparta el Director con el objetivvo de realizar de forma ágil la revisión de cada caso y gestionarlo en el menor tiempo posible. **NÚMERO DE PQR´S EMITIDAS MES DE SEPTIEMBRE** Remitidos a la bandeja de SIGOB 155 Gestionados con respuesta (Competencia S.T. CERREM) 71 **NÚMERO DE PQR´S EMITIDAS MES DE OCTUBRE** Remitidos a la bandeja de SIGOB 199 Gestionados con respuesta (Competencia S.T. CERREM) 99 **NÚMERO DE PQR´S EMITIDAS MES DE NOVIEMBRE** Remitidos a la bandeja de SIGOB 229 Gestionados con respuesta (Competencia S.T. CERREM) 132	**Débil**	**Débil**	SI	Con las acciones reportadas y adelantadas por el proceso, no es posible determinar si los errores que se presentan han disminuido o se han incrementado para que el proceso contemple otros controles que eviten la materialización del riesgo. La actividad de control establecida esta dirigida a unificar criterios frente a respuestas que emite el CERREM, sin embargo no se evidencia realización de la actividad
Riesgo 5	Falta de objetividad, y/o manipulación intencional en el análisis , determinación y validación de la información contenida en las solicitudes de evaluación del riesgo , de tal manera que exista un beneficio propio de un funcionario, colaborador y/o a terceros.	Corrupción	1. Falta de capacitación frente a posibles conductas inadecuadas y sus consecuencias disciplinarias legales.. 2. Generalmente las causas están asociadas a diferentes temas por ejemplo económico, trafico de influencias, constreñimiento, falta de sentido de pertenencia institucional, cuando hay baja probabilidad de ser descubierto, con unos bajos castigos para las actividades corruptas.	Actividad de control 5.1: Falta de capacitación frente a posibles conductas inadecuadas y sus consecuencias disciplinarias legales.	**ACTIVIDAD 1:** Mediante "MEM19-00030728 Solicitud apoyo Jornada de Sensibilización al personal de la S.E.R prevención actos delictivos o conductas inapropiadas de los servidores públicos - cero corrupción en la UNP", el coordinador del CTRAI designa al Dr. Victor Chamorro asesor jurídico del CTRAI, dicha Jornada se realizará con los analistas nuevos quien se encuentran realizando inducción Tecnica para la realización de la Evaluación del Riesgo, y adicionalmente se les va fortalecer en los conceptos jurídicos y consecuencias al faltar a sus responsabilidades.	**Moderado**	**Moderado**	SI	El proceso aportó evidencia de apoyo para las sensibilizaciones, sin embargo no aporta evidencias de la realización de la misma, los soportes de las inducciones no corresponden al período en evaluación

UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN

MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN:	**12 de Diciembre de 2019**
NOMBRE DEL PROCESO	**GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO**
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir los lineamientos y actividades para desarrollar la valoración del riesgo y, dar trámite de emergencia de manera oportuna y con enfoque diferencial; recomendando las medidas para la protección a personas, grupos y comunidades de la población objeto de los programas de protección asignados de acuerdo con la normativa vigente.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS				DISEÑO DEL CONTROL	III CUATRIMESTRE				
					REPORTE DEL PROCESO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
No. DEL RIESGO	**NOMBRE DEL RIESGO**	**TIPO DE RIESGO**	**CAUSAS**	**CONTROLES**	**DESCRIPCIÓN MONITOREO (A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE)**	**CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL**	**SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL**	**REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL**	**RECOMENDACIONES**
Riesgo 6	Fuga de información sin la observancia de la reserva legal para beneficiar al Evaluado, a terceros y/o beneficios propios	Corrupción	1. Tráfico de influencias en la consulta, utilización, manipulación y administración de la información. 2. Deficiencia en las restricciones en el manejo de la información. 4.Personas externas interesadas en la información de reserva que maneja la entidad, debido a las poblaciones que son objeto de evaluación del riesgo e implementación de medidas, pueden ser de interés para terceros, debido al perfil que tienen.	Actividad de control 6.1: 1. Control del diligenciamiento y suscripción del Formato de Confidencialidad de la Información.	**ACTIVIDAD 1:** Se les explica a los nuevos analistas la importancia de la información que manejan y se le entrega el documento GER-FT-01 V3 Acuerdo de Confidencialidad y Compromiso de Buen uso de los activos de Información de la UNP. El cual contiene obligaciones con relación a la información confidencial de mantenerla de manera privada y a proteger dicha información con el fin de evitar su divulgación no autorizada frente a terceros u otros funcionarios que no tienen relación laboral con la misma, así mismo como responsable de los activos de información a través de software, hardware, redes, medios físicos y facilidades asociadas. La responsabilidad sobre la solicitud de información que realiza el analista a DIPOL -Dirección de inteligencia Policial para tener en cuenta como insumo en el desarrollo de la evaluación del riesgo, quede a cargo de cada analista y no del Subdirector como se venía manejando. Para lo cual se ha suscrito un compromiso de reserva de la información con la Policía Nacional Código: 1IN-FR-0002 Fecha: 15-06-2017 Versión: 2 La constitución Política de Colombia Código disciplinario único – Ley 734 del 02 de Febrero de 2002 Régimen disciplinario para la Policía Nacional – Ley 1015 del 07 de Febrero de 2006 Ley Estatutaria 1621 del 17 de abril de 2013 Decreto 1070 del 26 de mayo de 2015 Código penal – Ley 599 del 24 de Julio de 2000 Código Penal Militar – Ley 1407del 17 de agosto de 2010.	**Moderado**	**Moderado**	SI	El proceso no aportó evidencia de acuerdos de confidencialidad de servidores públicos de los grupos GVP y GSP
				Actividad de control 6.2: 2. Asignación de métodos de restricción en el manejo de la información (uso y apropiación de las herramientas tecnológicas) para los servidores públicos que hacen parte de la S.E.R	**ACTIVIDAD 1:** Se realiza socialización de seguridad de la información, apropiación y uso de las herramientas tecnológicas Microsoft – pendientes a nivel central 40 personas, a nivel nacional 70, y hay 4 que tienen unas consideraciones especiales por la cual no podrán asistir, se encuentran suspendidas. Se solicitará cronograma a Talento Humano para programar una capacitación o socialización a los servidores públicos de la S.E.R con el objetivo de concientizarlos sobre las consecuencias de tipo legal, penal entre otros de incurrir en acciones o hechos de corrupción. Las personas pendientes se les realizará según agenda del Grupo de Gestión Tecnológica - GGTI debido a que actualmente se está adelantando el levantamiento de información para estructurar la nueva herramienta tecnológica, y la salida en operación de la Ventanilla Única de Radicación y Correspondencia - VURC también se encuentran pendiente por realizar esta capacitación los analistas que fueron contratados en noviembre	**Moderado**	**Moderado**	SI	El proceso no aportó evidencia de socializaciones realizadas

GLORIA INES MUÑOZ PARADA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO